



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 9 PERÍODO: DEL 1 DE ENERO DEL 2026 AL 5 DE ENERO DEL 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	287 - 2025 DEL 25 DE ABRIL DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HÉCTOR EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79.850.886 DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES (8)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON TTREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.033.333)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-74-59-92-02-42412
FECHA ACTA DE INICIO	6 DE MAYO DEL 2025
PRÓRROGA¹	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05 DE ENERO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	“APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.”

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso sancionatorio.	<p>1. Revisar y analizar jurídicamente la actuación administrativa 066 del 2011 y continuar con el trámite según corresponda.</p> <p>2. Revisar y analizar jurídicamente la actuación administrativa 110 del 2017 y continuar con el trámite según corresponda.</p>	<p>1. Revisé, analicé y ajusté la Resolución de terminación y archivo de la actuación administrativa 066 del 2011.</p> <p>2. Revisé, analicé la actuación administrativa 110 del 2017, y proyecté Resolución Sancionatoria.</p>	<p>https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/Alcaldia-Loc09/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?pid=%2Fsites%2FAlcaldia%2DLoc09%2FDocuments%20compartidos%2FPagos%20FDLF%2FVigencia%202025%20%2D%20Personas%20Naturales%2FCPS%2D287%2D2025%20HECTOR%20EDUARDO%20CASTA%C3%91EDA%20HERNANDEZ%2FPAGO%20No%2E%209%20ENERO%202026%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%20No%2E%201&viewid=1ea50699%2Da34d%2D444f%2D90da%2Dd733b4ec8ca7&cp=true</p>
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los Comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.		
	4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ¿SI ACTUA¿ o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	No aplica	No aplica
	5 . Registrar en el Aplicativo ¿SI ACTUA¿ el trámite realizado de los	No aplica	No aplica



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica
8. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica
9. Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica
10. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica




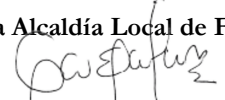
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.			
11. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	1. Presentar informe de las actividades realizadas durante el mes de enero del 2026	1. Presenté informe de las actividades realizadas durante el mes de enero del 2026, con sus respectivos soportes	https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/Alcaldia-Loc09/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FAlcaldia%2DLoc09%2FDocumentos%20compartidos%2FPagos%20FDLF%2FVigencia%202025%20%2D%20Personas%20Naturales%2FCPS%2D287%2D2025%20HECTOR%20EDUARDO%20CASTA%3%91EDA%20HERNANDEZ%2FPAGO%20No%2E%209%20ENERO%202026%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%20No%2E%2011&viewid=1ea50699%2Da34d%2D444f%2D90da%2Dd733b4ec8ca7&p=true
12. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	1. Entregar los documentos suscritos en cumplimiento del contrato durante el mes de enero del 2026.	1. Entregué al apoyo de la supervisión, los documentos suscritos en cumplimiento del contrato durante el mes de enero del 2026.	https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/Alcaldia-Loc09/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FAlcaldia%2DLoc09%2FDocumentos%20compartidos%2FPagos%20FDLF%2FVigencia%202025%20%2D%20Personas%20Naturales%2FCPS%2D287%2D2025%20HECTOR%20EDUARDO%20CASTA%3%91EDA%20HERNANDEZ%2FPAGO%20No%2E%209%20ENERO%202026%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%20No%2E%2012&viewid=1ea50699%2Da34d%2D444f%2D90da%2Dd733b4ec8ca7&p=true
13. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	No me asignaron actividades de esta obligación durante el mes de enero del 2026.	No aplica	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL



ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:  Nombre: HÉCTOR EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ Cédula: 79.850.886 DE BOGOTÁ D.C.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO Cargo: Alcaldesa Local de Fontibón
			Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: GINA ESTEPHANIA LESCOANO NIÑO Cargo: Contratista Alcaldía Local de Fontibón Firma: 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.